



SECCIÓN DEPORTIVA UNIVERSIDAD DE GRANADA - RUGBY

Estimado/a padre/madre/tutor/tutora:

Mediante la presente circular le hacemos llegar la información relativa a los trámites administrativos de las escuelas de rugby de la Universidad de Granada para la temporada 2022-2023, ya en parte recogidos en la circular 02-RG/2022.

1. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Los deportistas que deseen formar parte de la sección deportiva Universidad de Granada (rugby) deberán cumplir con un nivel acorde al grupo de edad, evaluado por el cuerpo técnico.

1.1. PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y DÓNDE REALIZARLO.

El procedimiento de inscripción se iniciará el martes 13 de septiembre y finalizará el viernes 30 de septiembre de 2022, ambos inclusive (ver además, circular 02-RG/2022)

La inscripción se formalizará presencialmente en las oficinas administrativas del campus universitario de Fuentenueva, mediante pago con tarjeta bancaria, en horario de:

- Del 13 al 15 de septiembre: De 09:15 a 13:45 y de 16:15 a 20:45 horas.
- A partir del 16 de septiembre: De 09:00 a 14:00 y de 15:30 a 20:00 horas.

1.2. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN.

1. **Anexo I** correctamente cumplimentado y firmado por el padre/madre/tutor/tutora legal.
2. Dependiendo de si el menor tiene o no D.N.I.:
 - a. Si el menor **no tiene D.N.I.**: libro de familia y D.N.I. (o pasaporte) del padre/madre/tutor/tutora legal.
 - b. Si el menor **tiene D.N.I.**: D.N.I. (o pasaporte) del hijo/a y D.N.I. (o pasaporte) del padre/madre/tutor/tutora legal.
3. **En caso de que el padre/madre/tutor no pueda realizar la inscripción personalmente** podrá formalizarla otra persona autorizada por dicho padre/madre/tutor/tutora, siempre que esa persona sea mayor de edad. Para ello, tendrá que adjuntar, además de lo indicado en los puntos anteriores:
 - a. Fotocopia del D.N.I./pasaporte de la persona que autoriza y D.N.I./pasaporte original de la persona autorizada.
 - b. Documento "Autorización inscripción menores".





1.3. ¿QUÉ SE ABONARÁ EN CADA MOMENTO (ejemplo de cálculo sobre categoría SUB-14)?

1.3.1. En la inscripción se abonará: In situ en las oficinas administrativas del campus universitario de Fuentenueva, mediante pago con tarjeta bancaria.

1. Gastos Federativos: 85,00 €
2. Primera Mensualidad: 37,50 €

Total: 122,50 €.

1.3.2. En la segunda mensualidad: Por domiciliación bancaria.

1. Segunda mensualidad: 37,50 €.

1.3.3. Resto cuotas entrenamiento (mensualidades): Por domiciliación bancaria.

1. Sucesivas mensualidades: 37,50 €/mes.

1.3.4. Reconocimiento médico: Por domiciliación bancaria.

1. Al mes siguiente de realizarse dicho reconocimiento: 15,00 €.

1.3.5. Participación en campeonatos de Andalucía y/o de España: En caso de participación (ver circular 02-RG/2022, punto 3.5), por domiciliación bancaria.

1.3.6. Cuota indumentaria/equipación: Por domiciliación bancaria.

Una vez se confirme su precio definitivo, el cual será informado mediante circular, se procederá a domiciliar en dos domiciliaciones, cada una del 50% del coste final. Dichas domiciliaciones se harán en meses consecutivos.

